COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

COBAES/LPN/11/2020

DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

1.-PRESENTACIÓN.

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 32 FRAC. I, 33 FRAC. I, Y 36 FRAC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, HA EMITIDO LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. LOS COMPROMISOS QUE SE CONTRAIGAN CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS PROPIOS. ESTOS BIENES Y SUS CARACTERÍSTICAS, SE DESCRIBEN EN FORMA DETALLADA EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**, BAJO LOS SIGUIENTES:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.1 DE LA CONVOCATORIA.

LA **CONVOCATORIA** A LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PODRÁ CONSULTAR A TRAVÉS DE COMPRANET VÍA INTERNET EN LA PÁGINA http://compranet.sinaloa.gob.mx.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN ES PRESENCIAL EN LA CUAL LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, O BIEN, SI ASÍ SE PREVÉ EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, MEDIANTE EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

1.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

BIENES: LOS QUE SE DETALLAN EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

COBAES: EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

COMITÉ: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

COMPRANET-SINALOA: EL MÓDULO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL UTILIZADO POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

CONTRALORÍA: UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL **COBAES.**

CONTRATO: INSTRUMENTO LEGAL QUE SUSCRIBE EL **COBAES** CON EL **LICITANTE** ADJUDICADO EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.

CONVOCATORIA: DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA ESTA LICITACIÓN.

LEY: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

LICITANTE: LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE INSCRIBA Y PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PRESENCIAL: PROCEDIMIENTO EN EL CUAL LOS **LICITANTES** DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE **PROPOSICIONES**, PODRÁN PRESENTAR SUS **PROPOSICIONES** EN SOBRE CERRADO, EN FORMA PERSONAL, O MEDIANTE EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

PROPOSICIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS **LICITANTES**.

PROVEEDOR: LA PERSONA FÍSICA O MORAL ADJUDICADA PARA PROVEER DE **BIENES** A EL **COBAES** COMO RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

TODOS LOS TÉRMINOS EN SINGULAR Y PLURAL TIENEN EL MISMO SIGNIFICADO.

2.-SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

2.1 DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	SE DESCRIBE EN EL **ANEXO A**	DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL ANEXO A DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS **PROPOSICIONES**, LOS **LICITANTES** DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LOS **BIENES** QUE EL **COBAES** REQUIERE, Y QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**, LA **PROPOSICIÓN** TÉCNICA DEBERÁ CONTENER EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LOS **BIENES** OFERTADOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE SU OFERTA, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR APEGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS POR EL **COBAES**.

LAS **PROPOSICIONES** DEBERÁN CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA** Y LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

2.2 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE BIENES.

LOS **BIENES** DEBERÁN ENTREGARSE, DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DE 2021, EN LOS LUGARES DESCRITOS EN EL **ANEXO A** DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

2.3 CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS GASTOS, QUE SE GENEREN POR LAS MANIOBRAS Y PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA SERÁN POR CUENTA Y RIESGO DE EL **PROVEEDOR.**

2.4 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ** MEDIANTE EL **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA **LEY**.

PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, SE CONSIDERARÁ TANTO EL IMPORTE, COMO LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA LOS NUMERALES 4.2, 4.3 Y 4.4 DE ESTAS BASES.

3.-ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1 PRECIOS.

LOS PRECIOS OFERTADOS, DEBERÁN SER GARANTIZADOS COMO **PRECIOS EN FIRME,** DESDE EL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE **PROPOSICIONES** Y HASTA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL **CONTRATO** QUE EN SU OPORTUNIDAD SE FORMALICE.

NO SE ACEPTAN PROPOSICIONES CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.

3.2 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

EL PAGO SE CUBRIRÁ AL **PROVEEDOR** CON RECURSOS PROPIOS

CORRESPONDIENTES AL **EJERCICIO FISCAL 2021**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DE LA **LEY**, NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS **BIENES**.

EN CASO DE QUE EL **PROVEEDOR** NO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, LA FECHA EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

3.3 IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DIFERENTES QUE SE CAUSEN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL **CONTRATO**, SERÁN PAGADOS POR EL **PROVEEDOR**, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS FISCALES VIGENTES.

4.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EMPRESAS O PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACION.

a) PARA CONSIDERARSE INSCRITOS EN LA LICITACIÓN, PODER INTERVENIR EN EL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA **CONVOCATORIA**, Y DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS **LICITANTES** EN FECHA LÍMITE DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS, DEBERÁN ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx, UN ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM.5,** EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.

b) SER PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTREN IMPEDIDOS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES; QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, Y EN POSIBILIDAD DE PROVEER LOS **BIENES** DESCRITOS EN EL **ANEXO A**, Y QUE ADEMÁS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTA **CONVOCATORIA**.

c) NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

d) DEBERÁN CONTAR CON INSTALACIONES Y TALLER PROPIOS. ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES.

4.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

a) LAS **PROPOSICIONES** Y TODO LO RELACIONADO CON LAS MISMAS DEBERÁN ELABORARSE Y PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZAR SUS OFERTAS

EN MONEDA NACIONAL.

b) LOS **LICITANTES** ENTREGARÁN SUS **PROPOSICIONES EN DOS SOBRES CERRADOS** DE MANERA INVIOLABLE; UNO DE ELLOS CONTENDRÁ **LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**, Y EL OTRO LA **PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, INDICANDO EN CADA UNO EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN, EMPRESA QUE LOS PRESENTA Y EL TIPO DE **PROPOSICIÓN** CONTENIDA EN SU INTERIOR. (TÉCNICA O ECONÓMICA).

c) TODAS LAS FOJAS DE LAS **PROPOSICIONES** (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER FIRMADAS EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL **LICITANTE** O REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE ACREDITADO.

d) LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INCLUYA EN AMBOS SOBRES DEBERÁ PRESENTARSE SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS EN EL LUGAR INDICADO Y FECHA ESTABLECIDA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE **PROPOSICIONES** TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

e) INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE **PROPOSICIONES**, Y ENTREGADAS ESTAS, LOS LICITANTES NO PODRÁN RETIRARLAS O DEJARLAS SIN EFECTO.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DISTINTA A LAS **PROPOSICIÓNES TÉCNICA Y ECONÓMICA** PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL **LICITANTE**, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICION TECNICA

4.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERE.

LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS **LICITANTES** DEBERÁN PRESENTAR (DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA **PROPOSICIÓN** TÉCNICA), SERÁ LA SIGUIENTE:

a) ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS **PROPOSICIONES** (PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CEDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA).

b) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

c) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUAL.

d) SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO.

e) EN CASO DE NOMBRARSE A ALGUNA PERSONA PARA ACTUAR COMO REPRESENTANTE, DE ALGÚN **LICITANTE**, SE REQUIERE PRESENTAR ORIGINAL DE CARTA PODER SIMPLE **(CONFORME AL ANEXO NÚM. 3)**; E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN OTORGA Y RECIBE LA REPRESENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

f) UN OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE**, EN EL QUE MANIFIESTE POR ESCRITO (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 4**), QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA **CONVOCATORIA** Y DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN ESTA LICITACIÓN Y QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA MISMA, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

g) UN OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA **(CONFORME AL ANEXO NÚM. 5)** CON EL QUE LOS **LICITANTES** DEBERÁN SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN Y ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, Y, EN SU CASO, FIRMA DEL **CONTRATO**. A ESTE DOCUMENTO DEBERÁ AGREGAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO.

COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE DOCUMENTO, LOS LICITANTES EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBERÁN ANEXAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y ACREDITACIÓN DE PODERES.

h) UN OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 6),** EN LA CUAL MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL **COBAES** , INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS **PROPOSICIONES**, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

i) DOCUMENTO (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 7**) QUE CONTIENE UNA DECLARACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 DE LA **LEY**.

TODA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE RECIBA PARA SU COTEJO O VERIFICACIÓN, SE DEVOLVERÁ A LOS PARTICIPANTES, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE SEA REVISADA CUANTITATIVAMENTE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA.

4.3 PROPOSICIÓN TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN EN SOBRE CERRADO.

a) **LA PROPOSICIÓN** SE PRESENTARÁ CONFORME AL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 1**, EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE**, EN LA CUAL DESCRIBE EN FORMA DETALLADA SU OFERTA TÉCNICA, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER CUANDO MENOS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR **EL COBAES** EN EL **ANEXO A**. Y COMO COMPLEMENTO LO SIGUIENTE:

1) FOTOGRAFÍAS DE SUS INSTALACIONES TANTO EXTERIORES, COMO DE SUS

TALLERES GRÁFICOS.

2) INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANTIDAD DE EJEMPLARES, **SE PRESENTARÁ UN SOLO DUMMIE** O PROTOTIPO DE CÓMO SE VERÁN LOS LIBROS AL FINAL.

3) PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS (MUESTRAS DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL **LICITANTE** COSIDOS CON HILO Y PEGADO HOT MEALT, TENIENDO IMPRESO EN LA PÁGINA LEGAL EL NOMBRE DE LA IMPRENTA PARTICIPANTE EN ESTA LICITACIÓN COMO EJEMPLO DE QUE ES UNA EMPRESA DEBIDAMENTE ESTABLECIDA Y RECONOCIDA PARA TAL EFECTO DEBERÁN ANEXAR MUESTRAS DE LIBROS IMPRESOS EN UN LAPSO NO MAYOR A UN AÑO, CRÉDITO INEQUÍVOCO DE QUIEN IMPRIMIÓ, CON TÍTULO DIFERENTE CADA UNO.

b) UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE**, EN EL QUE MANIFIESTE POR ESCRITO (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 8**), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL PLAZO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS CON QUE CONTARÁN LOS **BIENES** OFERTADOS, ASÍ COMO OTRAS CARACTERÍSTICAS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, Y/O SERVICIOS RELACIONADOS.

c) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE**, EN EL QUE MANIFIESTE POR ESCRITO (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 9**), BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL CURRICULUM DE LA EMPRESA Y PRINCIPALES CONTRATOS, FACTURAS O COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EXPEDIDOS A FAVOR DE SUS CLIENTES.

d) ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DE PAPEL (CONFORME AL **ANEXO NÚM. 10)** EN EL CUAL MANIFIESTE SU APOYO AL **LICITANTE** PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

e) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EL **FORMATO DE FIANZA**, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 12** DE ESTAS BASES.

f) LA TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DE MODELO DE **CONTRATO** (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 13**) EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL **LICITANTE** Ó REPRESENTANTE LEGAL, EN SEÑAL DE QUE ESTÁ DE ACUERDO, DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTE MODELO DE **CONTRATO** SERÍA EL INSTRUMENTO LEGAL QUE REGIRÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS **BIENES** OFERTADOS.

g) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPOSICIÓN TECNICA, ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR EL **LICITANTE**, DEBERÁN PRESENTARSE EN VERSIÓN WORD, Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS COMO FICHAS TÉCNICAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, ETC., EN PDF Ó JPG. SE RECOMIENDA EL USO DE **UNIDAD DE RESPALDO USB.**

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGAN LAS **PROPOSICIONES**, TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUANDO SEA EMITIDA POR EL **LICITANTE**, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA.

LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 4.2 Y 4.3 SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA. (DOCUMENTACION EN SOBRE CERRADO).

ESTA **PROPOSICIÓN** DEBERÁ PRESENTARSE, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 2, EN** PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** DE MANERA LEGIBLE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS CON LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LA PARTIDA UNICA COTIZADA, DEBIENDO CUMPLIR CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA **CONVOCATORIA**.

LOS **LICITANTES** DEBERÁN COTIZAR PRECIOS NETOS Y FIRMES, EN PESOS MEXICANOS.

LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE CONFORMARÁ DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DEBERÁ CONTENER EN FORMA SIMPLIFICADA LA CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

EN ESTA COTIZACIÓN ELABORADA CONFORME AL **ANEXO NÚM. 2** DEBERÁ CONTEMPLARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (16%) DESGLOSADO. Y PRECISARSE QUE **"DICHOS PRECIOS SERÁN FIRMES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y HASTA LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO"**.

LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.

EL **COMITÉ**, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS **PROPOSICIÓNES** ADMITIDAS, EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

EL **COMITÉ** PODRÁ AUXILIARSE POR DEPENDENCIAS U ORGANISMOS NO PARTICIPANTES A EFECTOS DE RECIBIR OPINIONES TÉCNICAS O ESPECIALIZADAS

EN LA MATERIA A DICTAMINAR.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS **PROPOSICIONES** SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY, EN IGUALDAD DE CONDICIONES,SE DARÁ PREFERENCIA A PROVEEDORES DEL ESTADO APLICANDO HASTA UN CINCO POR CIENTO DE PREFERENCIA EN EL PRECIO RESPECTO DE LOS BIENES OFRECIDOS POR PROVEEDORES FORÁNEOS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS **PROPOSICIONES**, EL **CONTRATO** SE ASIGNARÁ DE ENTRE LOS **LICITANTES**, A AQUÉL CUYA **PROPOSICIÓN** INTEGRAL, RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL **COBAES** Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE **DOS O MÁS PROPOSICIONES** SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL **COBAES**, **EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LAS PROPOSICIONES CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO. EL COBAES** EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS **PROPOSICIONES** Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

a. SE VERIFICARÁ QUE EN ESTAS SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS **BIENES** SOLICITADOS POR EL **COBAES**.

   SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS **LICITANTES**, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN. LAS OFERTAS DE LOS **LICITANTES** QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, SERÁN DESCALIFICADAS Y POR ENDE, NO PODRÁN CONTINUAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

LA EVALUACIÓN DE LAS **PROPOSICIONES** TÉCNICAS, EN NINGÚN CASO ESTARÁ SUJETA A MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y QUE SE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN

LAS PRESENTES BASES.

a) LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE REALIZARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ, TODAS LAS CONDICIONES E IMPORTES OFRECIDOS POR LOS **LICITANTES**, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN.

b) EL **COBAES** PODRÁ DECLINAR LAS **PROPOSICIONES** CUYO PRECIO A LA BAJA DE LOS **BIENES**, SEA DE TAL FORMA DESPROPORCIONADO CON RESPECTO A LOS DEL MERCADO, QUE EVIDENCIE QUE EL **LICITANTE** NO PUEDA CUMPLIR CON EL COMPROMISO CON LA CALIDAD REQUERIDA.

c) PARA FINES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EN CASO DE ERROR ARITMÉTICO, PREVALECERÁN LOS PRECIOS OFRECIDOS.

SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE EN SU OFERTA DE LA PARTIDA ÚNICA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA EL PRECIO MAS BAJO.

EN CASO DE EMPATE EN PRECIO, ENTRE DOS O MÁS **LICITANTES**, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DE QUIEN RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA **CONVOCANTE** EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR **PROPOSICIÓN** EMPATADA Y DEPOSITADAS EN UNA URNA, DE LA CUAL SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DE **EL LICITANTE** GANADOR Y POSTERIORMENTE LOS DEMÁS BOLETOS EMPATADOS, CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARAN TALES PROPOSICIONES. A ESTE ACTO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER INVITADO UN REPRESENTANTE DE LA **CONTRALORÍA.**

6.-GARANTÍAS.

6.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL **CONTRATO**, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ HACER ENTREGA DE UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA GARANTIZAR LO ESTABLECIDO EN SUS **PROPOSICIONES** Y EL **CONTRATO**, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL TOTAL DEL **CONTRATO** (SIN INCLUIR EL IVA), A FAVOR DEL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA", LA CUAL SERVIRÁ TAMBIÉN PARA RESPONDER POR DISTINTAS EVENTUALIDADES, (DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, ENTREGA, ETC.) POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, A PARTIR DEL FINIQUITO TOTAL DEL **CONTRATO**.

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS DECLARACIONES PRECISADAS EN EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE.

6.2 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.

EL PERÍODO DE GARANTÍA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

6.3 LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**, SE REQUERIRÁ LA MANIFESTACIÓN EXPRESA POR PARTE DE EL **COBAES** , MEDIANTE OFICIO DE SOLICITUD O ACUERDO DE CANCELACIÓN A LA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

6.4 APLICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE **CONTRATO** SE HARÁ EFECTIVA CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

a) CUANDO EL **PROVEEDOR** INCUMPLA CON LOS COMPROMISOS OFERTADOS EN SUS **PROPOSICIONES** TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, FORMALIZADOS EN EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE.

b) CUANDO SE RESCINDA UN **CONTRATO** PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDE AL **PROVEEDOR** PARA CORREGIR LAS CAUSAS DE RECHAZO DE LOS **BIENES** SURTIDOS.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

7.-EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

7.1 CALENDARIO DE EVENTOS:

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**HORA**
INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2020	
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	03 DE DICIEMBRE DE 2020	A LAS 10:00 HORAS.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE **PROPOSICIONES** TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	09 DE DICIEMBRE DE 2020	A LAS 10:00 HORAS.
ACTO DE FALLO	11 DE DICIEMBRE DE 2020	A LAS 10:00 HORAS.

TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA Nº. 2142, SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA.

7.2 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA (BASES) DE LA LICITACIÓN.

EL **COBAES** CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA **LEY**, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE **LICITANTES**, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA **CONVOCATORIA**, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET-SINALOA, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS **BIENES** CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

7.3 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN.

CON EL OBJETO DE RESOLVER Y ACLARAR LAS DUDAS QUE PUEDAN TENERSE ACERCA DEL CONTENIDO DE LAS BASES DE ESTA **CONVOCATORIA**, SE EFECTUARÁ UNA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS,** DE ACUERDO AL CALENDARIO DE EVENTOS MENCIONADO EN EL NUMERAL 7.1.

A ESTE ACTO, PODRÁN ASISTIR LIBREMENTE LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PREVIAMENTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR, Y QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y SANITARIAS VIGENTES. DE ESTE ACTO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A LOS ASISTENTES QUE ASI LO SOLICITEN.

ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES INSCRITOS, EL SUJETARSE A TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS Y ASENTADOS EN EL ACTA LEVANTADA EN DICHO ACTO.

EN ESTRICTO APEGO AL ART. 41 DE LA **LEY**, LAS PERSONAS **QUE REQUIERAN SOLICITAR ACLARACIONES** A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA **CONVOCATORIA**, DEBERÁN EVIAR SUS SOLICITUDES CONFORME AL **ANEXO NÚM. 11**, POR CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCIÓN gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx A MAS TARDAR A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA http://compranet.sinaloa.gob.mx ENTREGÁNDOSELES COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN **LICITANTE** NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

PARA MEJOR ILUSTRACIÓN A LOS **LICITANTES** PARTICIPANTES EN ESTE ACTO SE LES PROPORCIONARÁ UN EJEMPLAR DEBIDAMENTE TERMINADO DE LOS LIBROS REQUERIDOS.

7.4 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN Y PREPARAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN **PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL**, LOS DOCUMENTOS QUE EMITA **EL LICITANTE**, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, Y ESTAR DIRIGIDOS AL **M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,** PRESIDENTE DEL **COMITÉ** Y DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS AL MARGEN Y AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR **EL LICITANTE**, POR SU REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN DOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENDRÁN POR SEPARADO LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA (LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA) A **LAS PROPOSICIONES**, PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL **LICITANTE**, DENTRO O FUERA DE ALGUNO DE LOS SOBRES MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

8. ACTO DE PRESENTACION, ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SOLA ETAPA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS (HORA OFICIAL DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA https://www.cenam.mx/hora_oficial/). EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL **COMITÉ** O POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR ESTE, QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** Y EL **REGLAMENTO**.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) LOS **LICITANTE**S HARÁN ENTREGA A LA **CONVOCANTE** DE LAS **PROPOSICIONES** TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL ORDEN EN QUE SE INSCRIBIERON Y SE AGREGARÁN LAS RECIBIDAS PREVIAMENTE POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

b) POSTERIORMENTE QUIEN PRESIDA EL ACTO, AUTORIZARÁ SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR EN EL ACTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y RECIBIDA. EN ESTE ACTO **LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.**

c) EN ESTE MISMO EVENTO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL **COBAES**, **REVISARÁ CUANTITATIVAMENTE** LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 4.2, 4.3 Y 4.4DE ESTAS **BASES**. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS, O SEAN ESTOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS O QUE ESTEN INCOMPLETOS O CADUCOS, TAL(ES) CIRCUNSTANCIA(S) SE ASENTARA(N) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA SU EVALUACIÓN Y DICTAMEN POSTERIOR.

d) A CONTINUACIÓN, SE ABRIRÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS **LICITANTES** Y SE ASENTARÁ EN EL ACTA CORRESPONDIENTE EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS.

EN ESTE MISMO ACTO SE RATIFICARÁ LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

POSTERIORMENTE EN REUNIÓN PRIVADA, **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, PROCEDERÁ A **REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.** HECHO LO ANTERIOR ESTA EMITIRÁ UN DICTAMEN, EN EL CUAL SE DETALLARÁN LAS **PROPOSICIONES** ACEPTADAS, LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y EN SU CASO, LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

ESTE DOCUMENTO SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO Y SE ASENTARÁ EN EL ACTA QUE PARA ESTE EFECTO SE ELABORE.

9.-EMISION Y NOTIFICACION DEL FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DE LA **LEY**, LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE EMITIRÁ EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL

NUMERAL 7.1. Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO.

EN APEGO AL ART. 46 PÁRRAFOS OCTAVO Y NOVENO DE LA **LEY**, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL **COBAES** , DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL **CONTRATO**, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA A LA **CONTRALORÍA**.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA **CONTRALORÍA**, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE http://compranet.sinaloa.gob.mx, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS **LICITANTES** QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. TAL COMO SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA **LEY**. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 ANTEPENÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY.

10.-FIRMA DEL CONTRATO.

EN APEGO AL ARTÍCULO 56 DE LA **LEY**, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE **CONTRATO** QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES Y QUE ESTA REFERENCIADO COMO **ANEXO NÚM. 13,** Y SE OBLIGARÁ A EL **COBAES** Y A EL **PROVEEDOR,** A FIRMAR EL **CONTRATO**, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

PARA LA FIRMA DEL **CONTRATO**, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

EN CASO DE PERSONA MORAL:

a. ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA A LO DECLARADO (Y LAS DE SUS MODIFICACIONES EN SU CASO), QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, SALVO QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA FÍSICA.

b. ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA PLENAMENTE MEDIANTE PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR NOTARIO PÚBLICO, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA FIRMAR **CONTRATOS**. EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, (PERSONA FÍSICA O MORAL).

c. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (PERSONA FÍSICA O MORAL).

d. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

EN CASO DE PERSONA FÍSICA

a. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

b. IDENTIFICACIÓN OFICAL

SI EL INTERESADO NO FIRMA EL **CONTRATO** POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL **COBAES** , SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL **CONTRATO** AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN EL PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR A UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL **CONTRATO** NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR EL **PROVEEDOR** EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE EL **COBAES.**

EN EL CASO DE QUE UN **LICITANTE** O SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE PRESENTE A FIRMAR EL **CONTRATO** DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA **LEY**, SIN MENOSCABO DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 82 AL 85 DE LA **LEY**.

EL **PROVEEDOR** DEBERÁN ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL **CONTRATO**.

11.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

a) SI NO CUMPLEN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA **CONVOCATORIA** DE ESTA LICITACIÓN, Y LOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, O CUANDO ALGÚN DOCUMENTO EMITIDO POR EL **LICITANTE** NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

b) SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS **LICITANTES** PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS **BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

c) SI SE COMPRUEBA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DE EL **COBAES** , FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA. Y/O EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, SI SON SERVIDORES PÚBLICOS O SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA EJERCER UN CARGO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 60 Y 83 DE LA **LEY**.

d) CUANDO LOS **LICITANTES** NO PRESENTEN EN SUS **PROPOSICIONES** LA TOTALIDAD DE **BIENES** QUE INTEGRAN UNA PARTIDA O CONCEPTO. O CUANDO LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL **LICITANTE** NO SE PRESENTEN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

e) CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA **LEY**.

f) SI NO ASISTE OPORTUNAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE **PROPOSICIONES O NO SE RECIBEN EN TIEMPO LAS PROPOSICIONES ENVIADAS POR CORREO POSTAL O MENSAJERÍA**.

g) CUANDO EL **COBAES** TENGA PRUEBAS FUNDADAS DE ALGUNA IRREGULARIDAD O CUALQUIER OTRO MOTIVO QUE EL MISMO DETERMINE.

12.- CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

12.1 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

EL ART. 48 DE LA **LEY**, INDICA QUE PODRÁ CANCELARSE LA LICITACIÓN, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS **BIENES**, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL **COBAES**. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS **LICITANTES**, Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSO ALGUNO, SIN

EMBARGO LOS **LICITANTES** PODRÁN INTERPONER LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA **LEY**.

12.2 DECLARAR DESIERTA LA LICITACION.

EL ARTÍCULO 48 DE LA **LEY**, ESTABLECE QUE PODRÁ DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS **PROPOSICIONES** PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS **BIENES**, NO RESULTEN ACEPTABLES.

IGUALMENTE, ESTA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

a) SI NO SE INSCRIBIEREN A LA **CONVOCATORIA**, NINGÚN **LICITANTE.**

b) CUANDO NO SE RECIBA NINGUNA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS.

13.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY**, EL **COBAES** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL **CONTRATO** CUANDO EL **PROVEEDOR** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL **PROVEEDOR** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL **COBAES** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL **PROVEEDOR**. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL **CONTRATO** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL **PROVEEDOR** DENTRO DE DICHO PLAZO; Y,

III. CUANDO SE RESCINDA EL **CONTRATO** SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR EL **COBAES** POR CONCEPTO DE LOS **BIENES** RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN EL **COBAES** , BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL **CONTRATO**, SE ENTREGARAN LOS **BIENES**, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EL **COBAES** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DEL MISMO, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

EL **COBAES** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL **CONTRATO**, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE CON ELLO, PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL **CONTRATO** RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL **CONTRATO**, EL **COBAES** ESTABLECERÁ CON EL **PROVEEDOR** OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

IGUALMENTE PODRÁ RESCINDIRSE EL **CONTRATO**, CUANDO EL **PROVEEDOR** NO GARANTICE, EN EL LAPSO ESTABLECIDO, EL CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO** MEDIANTE LA FIANZA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE SU MONTO.

14.- PENAS CONVENCIONALES.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA **LEY**, EL **COBAES** CONSIDERA APLICAR PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL **PROVEEDOR** POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA DE ENTREGA DE LOS **BIENES**, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS **BIENES** NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR LO ANTERIOR:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL **1% (UNO POR CIENTO)**, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS **BIENES** Y HASTA EL 10 % SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL **CONTRATO**, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, EL **COBAES** DETERMINARÁ SI RESCINDE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DEL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL CORRESPONDIENTE, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**.

15.- SANCIONES.

SE APLICARÁN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 83 AL 85 DE LA **LEY**, EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

15.1 POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

EN CASO QUE EL **PROVEEDOR** INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL **CONTRATO,** EL **COBAES** HARÁ Y ENTREGARA UN APERCIBIMIENTO POR ESCRITO AL **PROVEEDOR** NOTIFICANDO EL INCUMPLIMIENTO.

SI EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO, EL **COBAES** RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL **CONTRATO,** HACIENDO EFECTIVA LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DE LA FIANZA ENTREGADA POR EL **PROVEEDOR**, COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

15.2 POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE OTRAS PENAS Y DISPOSICIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**, CUANDO EL **PROVEEDOR** NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EL **COBAES** CONSERVARÁ LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR TOTALMENTE EL **CONTRATO**.

16.-PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES.

CONFORME AL ARTÍCULO 85 DE LA **LEY**, PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA **LEY**, SE OBSERVARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. EL **COBAES**, CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DE ALGÚN ACTO, OMISIÓN, IRREGULARIDAD O INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO O CONTRATADO POR PARTE DEL **PROVEEDOR**, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA **CONTRALORÍA**, ACOMPAÑANDO LOS ELEMENTOS CON QUE CUENTEN, PARA QUE ÉSTA INICIE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O DE INHABILITACIÓN SI PROCEDIERA.

II. SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL PRESUNTO INFRACTOR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, SEÑALANDO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA INFRACCIÓN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y, EN SU CASO, APORTE LAS PRUEBAS CON QUE CUENTE;

III. DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE DICTARÁ LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA, EN LA QUE SE CONSIDERARÁN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER;

IV. SI EL PRESUNTO INFRACTOR NO COMPARECE A DEDUCIR SUS DERECHOS Y APORTAR LAS PRUEBAS NECESARIAS, LA RESOLUCIÓN SE DICTARÁ EN EL TÉRMINO QUE SEÑALA LA FRACCIÓN ANTERIOR TENIENDO POR CIERTOS LOS HECHOS IMPUTADOS; Y,

V. LA RESOLUCIÓN QUE SE DICTE SE NOTIFICARÁ EN FORMA PERSONAL O POR CORREO CERTIFICADO.

LAS SANCIONES QUE SE IMPONGAN EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 82 DE ESTA **LEY**, TENDRÁN LA NATURALEZA DE CRÉDITOS FISCALES Y SE HARÁN EFECTIVAS POR LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA.

17.- NO NEGOCIACION DE CONDICIONES.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTA **CONVOCATORIA** O LAS **PROPOSICIONES** PRESENTADAS POR LOS **LICITANTES**.

SE ESTABLECE QUE EL **PROVEEDOR** AL QUE SE ADJUDIQUE EL **CONTRATO**, NO PODRÁ TRASMITIR BAJO NINGÚN TÍTULO, SUS DERECHOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

18.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LA PRESENTE **CONVOCATORIA**, SERÁ RESUELTA POR EL **COBAES** ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ASIMISMO, PARA LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTA **CONVOCATORIA** O DEL **CONTRATO** QUE SE CELEBRE, TODO LO NO PREVISTO EN TALES DOCUMENTOS LAS PARTES SE REMITIRÁN ÚNICAMENTE A LO DISPUESTO EN LA

LEY, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES EN LA MATERIA.

CULIACÁN, SIN., A DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS

ANEXO A DE LA CONVOCATORIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

LAS ESPECIFICACIONES DE CADA LIBRO SON LAS SIGUIENTES:

- TAMAÑO: 21 X 27 CMS.
- PORTADA: COUCHE 250 GRS. CUATRO TINTAS FRENTE + BARNIZ UV BRILLANTE.
- INTERIORES: PAPEL BOND 75 GRS. CUATRO TINTAS FRENTE Y VUELTA.

CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS POR ASIGNATURA.

2do SEMESTRE	# PÁGINAS	LIBROS
MATEMÁTICAS II	224	10,566
QUÍMICA II	178	10,566
ÉTICA I1	131	10,566
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	139	10,566
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	198	10,566
ORIENTACIÓN EDUCATIVA II	115	10,566
INFORMÁTICA I	148	10,566
TOTAL DEL SEMESTRE	**1,133**	**73,962**
4to SEMESTRE	**# PÁGINAS**	**LIBROS**
MATEMÁTICAS IV	292	10,872
BIOLOGÍA II	151	10,872
FÍSICA II	135	10,872
HISTORIA DE MÉXICO II	142	10,872
LITERATURA II	162	10,872
TOTAL DEL SEMESTRE	**882**	**54,360**
6to SEMESTRE	**# PÁGINAS**	**LIBROS**
CÁLCULO INTEGRAL	126	9,503
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	103	9,503
FILOSOFÍA	140	9,503
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	147	9,503
COMUNICACIÓN HUMANA II	106	9,503
CIENCIAS DE LA SALUD II	136	9,503
CIUDADANÍA Y LEGALIDAD II	117	9,503
TOTAL DEL SEMESTRE	**875**	**66,521**
TOTAL GLOBAL	**2,890**	**194,843**

LOS BIENES A CONTRATAR DEBEN INCLUIR DISEÑO, IMPRESIÓN (PLACAS, PAPEL Y TERMINADOS), EMPAQUETADO INDIVIDUAL POR ALUMNO DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE ASIGNATURAS POR SEMESTRE, SU ENVÍO A CADA ZONA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN, Y EL MATERIAL DIGITALIZADO DE CADA ASIGNATURA PARA USO INSTITUCIONAL.

LOS LIBROS EN CADA ZONA EDUCATIVA DEBEN ENTREGARSE DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DE 2021, EN LOS DOMICILIOS SIGUIENTES:

COORDI-NACIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO	NOMBRE QUIEN RECIBE	HORARIO DE OFICINA
01	COORDINACIÓN EJECUTIVA ZONA 01, UBICADA EN CALLE CANUTO IBARRA O RÍOS DE LAS CAÑAS NO. 436 NTE. CASI ESQUINA CON HERIBERTO VALDEZ, COLONIA SCALLY. C.P. 81240, LOS MOCHIS, SINALOA. CERCA DEL P.01	(668) 818 2030	DELEGADO ADMTVO. SR. RAFAEL GALICIA CEL. 6681700062	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
02	COORDINACIÓN EJECUTIVA ZONA 02, UBICADA EN CALLE TABACHINES NO. 348 CASI ESQUINA CON LÓPEZ MATEOS, COLONIA DEL BOSQUE C.P. 81020, GUASAVE, SINALOA.	(687) 872 5510	PORFIRIO RAMIRO HERRERA CASTELLANOS CEL. 6871282138 CEL. 6731073920	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
03	COORDINACIÓN EJECUTIVA ZONA 03, UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 267, COLONIA CENTRO ESQ. AGUSTINA RAMÍREZ C.P. 81400, GUAMÚCHIL, SINALOA.	(673) 732 8202	JOEL INZUNZA C. CEL. 6971073232 GILBERTO MEJÍA L. CEL. 6731068593 JESÚS ERNESTO CAMACHO MEZA CEL. 6731016567	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
04	ALMACÉN GENERAL, UBICADO EN CARRETERA A NAVOLATO #9510 COLONIA ALTO DE BACHIGUALATO, PASANDO EL AEROPUERTO AL 5TO. RETORNO VUELTA A LA IZQUIERDA.	(667) 1438033	JOSÉ ALFREDO ACOSTA DELGADO	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
PLANTEL 95 "LAS MAÑANITAS" ZONA 05	CALLE TRES REGALOS ESQUINA CON ANDARIEGO S/N, FRACC. LAS MAÑANITAS C.P. 82139, MAZATLÁN, MAZATLÁN, SINALOA.	(669) 119 4472	PATRICIO PÉREZ FRANCO 6691166216	LUNES A VIERNES DE 7:00 A.M. A 1:00 P.M.

COMO PARTE INTEGRANTE DE SU **PROPOSICIÓN** TÉCNICA, LOS **LICITANTES** DEBERÁN PRESENTAR:

a) FOTOGRAFÍAS DE SUS INSTALACIONES TANTO EXTERIORES, COMO DE SUS TALLERES GRÁFICOS.

b) DUMMIE O PROTOTIPO DE CÓMO SE VERÁN LOS EJEMPLARES AL FINAL.

LOS ARCHIVOS PARA EL INICIO DE LA EDICIÓN DEL CONTENIDO Y PORTADA QUE DEBERÁN CONTENER LOS **BIENES**, SERÁN ENTREGADOS AL **LICITANTE** ADJUDICADO, AL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO.

ANEXO NÚMERO UNO

(MODELO DE FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA.

PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO,** ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE **PROPOSICIÓN** TÉCNICA:

	CONCEPTO

MANIFIESTO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE LO ESTIME CONVENIENTE, LLEVE A CABO LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS A NUESTRAS INSTALACIONES, PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAMOS EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

LOS **BIENES** SERÁN ENTREGADOS DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DE 2021.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, HAGO CONSTAR QUE TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO CORRESPONDEN A LA VERDAD.

ATENTAMENTE

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

(NOTA: EN CASO DE QUE EL **LICITANTE** SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO)

ANEXO NÚMERO DOS

(MODELO DE FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO,** ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE **PROPOSICIÓN** ECONÓMICA:

CANTIDAD	U.D.M	DESCRIPCIÓN DE LOS **BIENES** COTIZADOS	IMPORTE
194,843	LIBROS	**DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**	
		IVA	
		TOTAL	

EN EL IMPORTE TOTAL SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS LOS COSTOS DE CARGA, TRASLADO Y DESCARGA DE LOS **BIENES** OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS **PROPOSICIONES** Y DURANTE LA VIGENCIA DEL **CONTRATO** QUE EN SU OPORTUNIDAD SE FORMALICE.

NOS COMPROMETEMOS A SOSTENER NUESTRA **PROPOSICIÓN**, INDEPENDIENTEMENTE DE MODIFICACIONES QUE PUDIERAN SUFRIR COMO CONSECUENCIA DE FLUCTUACIONES INFLACIONARIAS Y OTRAS CAUSAS.

IGUALMENTE, ME DOY POR ENTERADO, Y ACEPTO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EL MONTO DEL **CONTRATO** PUDIERA VARIAR UN (+ - 5 %) POR INCREMENTO O DECREMENTO EN LA MATRÍCULA, PARA ESTE EFECTO SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL.

ANEXO NÚMERO TRES

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

(CARTA PODER)

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE _____DE LA EMPRESA DENOMINADA _____ SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO Nº _____DE FECHA _____ E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO_____ POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A_____ PARA QUE A NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, APERTURA DE **PROPOSICIONES** Y FALLO, CON RELACIÓN A **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO** CONVOCADA POR EL **COBAES** A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER:

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN ACEPTA EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

ANEXOS: ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER)

NOTA: *EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA* ***LICITANTE*** *EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO. Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.*

ANEXO NÚMERO CUATRO

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

(ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE CONVOCATORIA)

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

(_____NOMBRE_____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA_____, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA** , PARA LOS EFECTOS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO,** Y ADEMÁS QUE CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE LA **CONVOCATORIA** QUE RIGE LA MENCIONADA LICITACIÓN, ASÍ COMO SUS ANEXOS, POR LO QUE MANIFIESTO MI ACUERDO Y CONFORMIDAD EN CONCURSAR EN ESTE PROCESO BAJO SU NORMATIVIDAD Y REGLAS ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIEREN A LA **CONVOCATORIA**, QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.

PROTESTO LO NECESARIO

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL

REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NÚMERO CINCO

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

(ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

YO,_____(NOMBRE)_____, EN MI CARÁCTER DE_____DE LA EMPRESA_____; CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO,** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA MANIFESTARLE NUESTRO INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SUSCRIBIR LA **PROPOSICIÓN** Y EN SU CASO FIRMA DEL **CONTRATO** EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: __(PERSONA FÍSICA O MORAL

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
_____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:
_____

DOMICILIO:

CALLE_____NÚMERO_____COLONIA_____C.P
._____DELEGACIÓN O MUNICIPIO_____ENTIDAD FEDERATIVA_____

TELÉFONO_____CORREO ELECTRÓNICO

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO

_____ NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. _____

RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

_____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

_____

DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA **PROPOSICIÓN**; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO _____, ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

PROTESTO LO NECESARIO.

_____

(FIRMA)

ANEXO NÚMERO SEIS

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

(MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD)

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

(_____NOMBRE_____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA_____, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE EN NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL **COBAES**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS **PROPOSICIONES**, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NÚMERO SIETE

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

ESCRITO RELATIVO A LOS ARTS. 60 Y 83 DE LA LEY)

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

(_____NOMBRE_____) CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA_____, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

DE NO ENCONTRARME EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL

REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NÚMERO OCHO

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

GARANTÍA DE BIENES

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

(_____NOMBRE_____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA_____, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

EN CASO DE SER ADJUDICADO CON EL **CONTRATO** DE COMPRA DE **BIENES** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO,** ME COMPROMETO A GARANTIZAR LOS MISMOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR EL PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS..

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO NÚMERO NUEVE

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

CURRICULUM

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

(_____NOMBRE_____) CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA_____, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN EL CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASÍ COMO UNA LISTA DE ALGUNOS DE LOS **CONTRATOS**, FACTURAS O COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (MÍNIMO CINCO), EXPEDIDOS A ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES.

NÚM. DE CONTRATO O FACTURA	SUSCRITO CON O A NOMBRE DE

ANEXO COPIA DE LOS MISMOS.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO NÚMERO DIEZ

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PARA EFECTOS DEL SURTIDO DE PAPEL

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE.

(NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DE PAPEL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ***(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA FABRICANTE O DISTRIBUIDOR)***, UBICADA EN (***SEÑALAR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA FABRICANTE O DISTRIBUIDOR)***, CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, EN (*INDICAR EL DOMICILIO LEGAL DEL REPRESENTANTE*), POR ESTE MEDIO, Y DE ACUERDO CON LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**, A FIN DE ACREDITAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO:

QUE LA EMPRESA (NOMBRE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR), ESTÁ CONSTITUIDA LEGALMENTE COMO FABRICANTE (O DISTRIBUIDOR) ESTABLECIDO Y RECONOCIDO DE (DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS **BIENES** QUE PRODUCE Y CON LOS CUALES PARTICIPA EL **PROVEEDOR** EN LA LICITACIÓN), PRODUCTOS CONOCIDOS EN EL MERCADO BAJO LOS NOMBRES Y/O MARCAS COMERCIALES DE: (INDICAR LAS MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES CON LAS QUE COMERCIALIZA REGULARMENTE SUS PRODUCTOS).

QUE MI REPRESENTADA RECONOCE Y ACREDITA COMO EMPRESA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR OFERTANDO LOS **BIENES** ANTES SEÑALADOS A LA EMPRESA (SEÑALAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA **LICITANTE**); CON PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LA REFERIDA LICITACIÓN, Y MANIFIESTA QUE HA TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PAPEL QUE ESTE REQUIERA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE, POR LO QUE, NO TIENE OBJECIÓN ALGUNA EN RESPALDAR LA CALIDAD DE SU OFERTA, EN CASO DE QUE SE LE ADJUDICARA EL CORRESPONDIENTE **CONTRATO**.

FINALMENTE, TOMO CONOCIMIENTO Y ME COMPROMETO A RESPALDAR QUE LO ANTERIOR ES CIERTO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN ESTE DOCUMENTO, AUTORIZANDO EXPRESAMENTE A EL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA" A QUE VERIFIQUE Y CORROBORE EN CUALQUIER MOMENTO Y POR LOS MEDIOS QUE ESTIME PERTINENTES EL CONTENIDO DE ESTA CARTA, FACULTÁNDOLO, ASIMISMO, A QUE PRACTIQUE LAS VISITAS QUE REQUIERA, A NUESTRAS INSTALACIONES, EN CUYO CASO NOS COMPROMETEMOS A PERMITIRLE LA ENTRADA Y A FACILITARLE LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA Y GUARDE RELACIÓN CON LA REFERIDA LICITACIÓN.

PROTESTO LO NECESARIO

_____

(NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO NÚMERO ONCE

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA)

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.
PRESENTE

CON RELACIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO,** SOLICITO A USTED MUY ATENTAMENTE ACLARARNOS LAS SIGUIENTES DUDAS:

PREGUNTA # 1

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
DUDA U OBSERVACION:			
RESPUESTA:			

PREGUNTA # 2

DUDA U OBSERVACION GENÉRICA: (CUALQUIER PREGUNTA SIN RELACIÓN A DETERMINADO INCISO)	
DUDA U OBSERVACION:	
RESPUESTA:	

ATENTAMENTE

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE:

ANEXO NÚMERO DOCE

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE DE LA AFIANZADORA:

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN NACIONAL AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NUMERO DE PÓLIZA:

DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE $ (LETRA), EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DEL ***COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA".*** *"*

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ***CONTRATO*** *NÚM. _____ DE FECHA ___, DERIVADO DE LA* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO,*** *ASIMISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONVENIDAS EN LAS BASES Y EN EL* ***CONTRATO****, LA MISMA ESTARÁ VIGENTE POR UN PERÍODO* DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA VIGENCIA DEL **CONTRATO** PARA RESPONDER POR FALLAS, INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS **BIENES** COMPROMETIDOS, POR UN PERÍODO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE ESTOS *POR PARTE DE* **EL COBAES** *(DECLARACIÓN DE QUE LA FIANZA SE DEVOLVERÁ PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE EL* ***COBAES*** *ASÍ COMO DE QUE EL* ***CONTRATO*** *SE REGULA POR LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.*

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; PARA LA INTERPRETACIÓN Y

CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO.

ANEXO NÚM. TRECE

(MODELO DE FORMATO PARA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

MODELO DE CONTRATO

(SE TRATA DE TRANSCRIBIR EL TEXTO ÍNTEGRO DE ESTE FORMATO DE CONTRATO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN SEÑAL DE QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTE SERÁ TEXTO DEL CONTRATO QUE REGIRÁ)

CONTRATO COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**, REPRESENTADO POR EL **MTRO. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"COBAES"** Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: _____ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, A LOS CUALES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1.- DE **"COBAES"**:

1.1.-QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, TENIENDO COMO OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS MODALIDADES PROPEDÉUTICA Y TERMINAL, ELLO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 108 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1981.

1.2.-QUE PARA ESTE ACTO ESTARÁ REPRESENTADO POR EL MTRO. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE **"COBAES"**, COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DENTRO DE SUS FACULTADES OSTENTA LA RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE **"COBAES"** SEA PARTE, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 12, FRACCIÓN I DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASIMISMO, SE ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017 Y LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,568, VOLUMEN XVI, LIBRO PRIMERO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, OTORGADA POR EL C. LICENCIADO MARCO ANTONIO ZAZUETA FÉLIX NOTARIO PÚBLICO NO. 140 EN EL ESTADO Y

REGISTRADA BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 166, DEL LIBRO NÚMERO 92 DE LA SECCIÓN TERCERA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

1.3-QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, (R.F.C.), BAJO EL NÚMERO CBE810909-J92.

1.4-QUE SU DOMICILIO CONVENCIONAL ESTÁ UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NO. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, MISMO QUE SE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

2.-DECLARA "**EL PROVEEDOR**":

2.1 QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA MATERIA EN LOS TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO_____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚM.___ LIC. _____, CON RESIDENCIA EN_____., EL DÍA _____

2.2. (2.5) QUE EL C._____, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚM. _____ LIC. _____, CON RESIDENCIA EN _____, EL DÍA _____. Y CON CREDENCIAL DEL I.F.E. NÚM. _____. Y MANIFIESTA A SU VEZ, QUE LOS PODERES Y MANDATOS ANTES SEÑALADOS, NO LE HAN SIDO SUSPENDIDOS, LIMITADOS, RESTRINGIDOS NI REVOCADOS.

2.3 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL ESTABLECIDO EN _____, MANIFESTANDO QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO _____.

2.4 QUE SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN XXXX, MISMO QUE LE PERMITE LA CELEBRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE **CONTRATO**.

2.5 QUE TIENE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y QUE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE CON LA SUSCRIPCIÓN DE EL PRESENTE INSTRUMENTO.

3- AMBAS PARTES DECLARAN QUE:

3.1.-MANIFIESTAN SU VOLUNTAD LIBRE DE CUALQUIER VICIO PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**.

3.2.-QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO** SE REALIZA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. **COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE**

MATERIAL DIDÁCTICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN I Y 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

DE ACUERDO A LO EXPUESTO, **"LAS PARTES"** CONVIENEN SUCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO SUJETANDOSE A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL **CONTRATO**.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA CON **"COBAES"** A LA ENTREGA LOS **BIENES** OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DE ESTA LICITACIÓN, LOS CUALES FIRMADOS POR **"LAS PARTES"** FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.
PARTIDA ÚNICA.

CANT.	UNITARIO	DESCRIPCIÓN

SEGUNDA.-"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA INCONDICIONALMENTE A APLICAR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE ÉL TERMINO DE SU VIGENCIA Y EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE **"COBAES"**, ASÍ COMO A GUARDAR LA RESERVA Y DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEAN DE SU CONOCIMIENTO.

TERCERA- MONTO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO SERÁ EN MONEDA NACIONAL, POR LA CANTIDAD DE **$000,000.00 (MONTO EN LETRA)**, IVA INCLUÍDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ASEGURA QUE, EL PRECIO DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SON TAN FAVORABLES COMO AQUELLOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTARÁ SUJETO A FÓRMULA ESCALATORIA ALGUNA, POR LO QUE SÓLO PODRÁ SER MODIFICADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE **"LAS PARTES"**, SI **"COBAES"** SOLICITA CAMBIOS O ADECUACIONES A LAS CONDICIONES OBJETO EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- "COBAES" LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA

NACIONAL, DURANTE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES RESPECTIVOS, CON EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ADJUNTA.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE **"COBAES"**, UBICADA EN AV. INDEPENDENCIA NO. 2142 SUR, TERCER PISO, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, CULIACÁN, SIN.

EN CASO DE QUE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES ENTREGADOS POR **"EL PROVEEDOR"** PARA EFECTOS DE PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, **"COBAES"** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS A CORREGIR. EL PERÍODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO.

ASIMISMO, EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, PARA EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

QUINTA.- ANTICIPO.- PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

SEXTA.- VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE SU FIRMA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021.

SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"COBAES"**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA INTERNA. EN ESTOS SUPUESTOS **"COBAES"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

SÉPTIMA.- LUGAR DE ENTREGA.- LOS **BIENES** SERÁN ENTREGADOS L.A.B. (LIBRE A BORDO) DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DE 2021, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIRECCIONES SIGUIENTES:

COORDI-NACIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO	NOMBRE QUIEN RECIBE	HORARIO DE OFICINA
01	COORDINACIÓN EJECUTIVA ZONA 01, UBICADA EN CALLE CANUTO IBARRA O RÍOS DE LAS CAÑAS NO. 436 NTE. CASI ESQUINA CON HERIBERTO VALDEZ, COLONIA SCALLY. C.P. 81240, LOS MOCHIS, SINALOA. CERCA DEL P.01	(668) 818 2030	DELEGADO ADMTVO. SR. RAFAEL GALICIA CEL. 6681700062	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
02	COORDINACIÓN EJECUTIVA ZONA 02, UBICADA EN CALLE TABACHINES NO. 348 CASI ESQUINA CON LÓPEZ MATEOS, COLONIA DEL BOSQUE C.P. 81020, GUASAVE, SINALOA.	(687) 872 5510	PORFIRIO RAMIRO HERRERA CASTELLANOS CEL. 6871282138 CEL. 6731073920	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
03	COORDINACIÓN EJECUTIVA ZONA 03, UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 267, COLONIA CENTRO ESQ. AGUSTINA RAMÍREZ C.P. 81400, GUAMÚCHIL, SINALOA.	(673) 732 8202	JOEL INZUNZA C. CEL. 6971073232 GILBERTO MEJÍA L. CEL. 6731068593 JESÚS ERNESTO CAMACHO MEZA CEL. 6731016567	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
04	ALMACÉN GENERAL, UBICADO EN CARRETERA A NAVOLATO #9510 COLONIA ALTO DE BACHIGUALATO, PASANDO EL AEROPUERTO AL 5TO. RETORNO VUELTA A LA IZQUIERDA.	(667) 1438033	JOSÉ ALFREDO ACOSTA DELGADO	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
PLANTEL 95 "LAS MAÑANITAS" ZONA 05	CALLE TRES REGALOS ESQUINA CON ANDARIEGO S/N, FRACC. LAS MAÑANITAS C.P. 82139, MAZATLÁN, MAZATLÁN, SINALOA.	(669) 119 4472	PATRICIO PÉREZ FRANCO 6691166216	LUNES A VIERNES DE 7:00 A.M. A 1:00 P.M.

OCTAVA.- PATENTES Y MARCAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.- "EL PROVEEDOR" ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, O BIEN, UTILICE O EXPLOTE DERECHOS LEGALMENTE PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD.- DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LOS BIENES, **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE DURANTE O DESPUÉS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO NO HACER MAL USO DE ÉSTA; SIN EMBARGO **"LAS PARTES"** QUEDARÁN EXENTAS DE TAL RESPONSABILIDAD SI LA INFORMACIÓN ES DEL DOMINIO PÚBLICO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI REVELAR EN FORMA ALGUNA, INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, TÉCNICAS, SECRETOS, MANUALES, SISTEMAS Y EN GENERAL CUALQUIER MECANISMO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA A LA CUAL TENDRÁ ACCESO.

ASIMISMO, **"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A NO DIVULGAR A TERCERAS PARTES, LA "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL", QUE RECIBAN DE LA OTRA, Y A DARLE A DICHA INFORMACIÓN EL MISMO TRATAMIENTO QUE LE DARÍAN A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SU PROPIEDAD.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" COMPRENDE TODA LA INFORMACIÓN DIVULGADA POR CUALESQUIERA DE ELLAS, YA SEA EN FORMA ORAL, VISUAL, ESCRITA, GRABADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y/O MEDIO Y QUE SE ENCUENTRE CLARAMENTE MARCADA COMO TAL AL SER ENTREGADA A LA PARTE RECEPTORA.

DÉCIMA.- PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.- LA INFORMACIÓN FUENTE PROPORCIONADA POR **"COBAES"**, ASÍ COMO LO QUE RESULTE DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EN TODO MOMENTO PROPIEDAD EXCLUSIVA DE **"COBAES"**.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA.- PARA GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DÍEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FAVOR DE **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL I.V.A. Y LA CUAL CONTENDRÁ EN SU TEXTO LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:

a) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

b) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y POR DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONTRA VICIOS OCULTOS.

c) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

d) QUE LA FIANZA SE LIBERARÁ PREVIA SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR"**, PARA LOS EFECTOS QUE ESTIME PROCEDENTES, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"COBAES"**.

e) ASÍ COMO DE QUE EL CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL

ESTADO DE SINALOA.

f) QUE ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERES, CON MOTIVO DE PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE LA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE **"LAS PARTES"** OTORGUEN EL FINIQUITO, APLICÁNDOSE DE IGUAL MANERA PARA EL CASO DE QUE **"COBAES"** OTORGUE PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

g) **"EL PROVEEDOR"** QUEDA OBLIGADO ANTE **"COBAES"** A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN E CASO DE ATRASO EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1%, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y HASTA EL 10% SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, **"COBAES"** DETERMINARÁ SI RESCINDE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SALVO QUE A SOLICITUD, POR ESCRITO, DE **"EL PROVEEDOR"** CUANDO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA Y POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, **"COBAES"** OTORGUE POR ESCRITO, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA Y DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS LAS CONDICIONES DEL MISMO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL CORRESPONDIENTE, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE EL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.**

EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE

NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE PARA CON EL PERSONAL QUE EMPLEE EN ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, RELEVANDO A **"COBAES"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL, PENAL, FISCAL, CIVIL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERA DERIVARSE PARA CON DICHOS TRABAJADORES.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN.- "COBAES" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER;

III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL PROVEEDOR"** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I DE ESTA CLÁUSULA.

IV. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"COBAES"** POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"COBAES"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"COBAES" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE CON ELLO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"COBAES"** ESTABLECERÁ CON EL, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

UNA VEZ RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA PREVISTA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA QUINTA.- **"COBAES"** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, PODRÁ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL TREINTA POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

DÉCIMA SEXTA.- LEYES APLICABLES.- CONVIENEN **"LAS PARTES"** QUE PARA LA FIEL OBSERVANCIA DE ESTE INSTRUMENTO SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y EN LO NO PREVISTO POR ESTAS, SERÁN APLICABLES LOS CÓDIGOS CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO DE SINALOA.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER A TERCEROS, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, YA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SON INTRANSFERIBLES.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.- EN CASO DE CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO**, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR **"LAS PARTES"**, DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES QUE EN EL MISMO PRECISAN LO FIRMAN EN ORIGINAL Y DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN. EL DÍA ___ DE_____DE 2020.

POR **"COBAES"**

MTRO. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS

DIRECTOR GENERAL

POR **"EL PROVEEDOR"**

XXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL DE XXXX

HOJA EXCLUSIVA DE FIRMAS DEL CONTRATO COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, REPRESENTADO POR EL MTRO. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA.

ANEXO NÚMERO CATORCE

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. COBAES/LPN/11/2020 DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, TERMINADO, EMPAQUETADO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.

NOMBRE DE LA EMPRESA :	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

NUMERO DE ANEXO O DOCUMENTO	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
4.2.-DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA. **(DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN TÉCNICA A ELECCIÓN DEL LICITANTE).**			
4.-2-a)	ORIGINAL IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS **PROPOSICIONES**.		
4.-2-b)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.		
4.-2-c)	COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUAL.		
4.-2-d)	SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO.		
4.-2-e)	ORIGINAL DE CARTA PODER SIMPLE (EN CASO DE NOMBRARSE A ALGUNA PERSONA PARA ACTUAR COMO **REPRESENTANTE,** DE ALGÚN **LICITANTE**). **(CONFORME AL ANEXO NÚM. 3).**		
4.-2-f)	ESCRITO DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 4**).		
4.-2-g)	ESCRITO DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA **(CONFORME AL ANEXO NÚM. 5).**		
4.-2-h)	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 6).**		
4.-2-i)	DECLARACIÓN ESCRITA, (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 7**) DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS		

	60 Y 83 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY**.		
4.3.-PROPOSICIÓN TÉCNICA (EN SOBRE CERRADO).			
4.-3-a)	**PROPOSICIÓN TECNICA** CONFORME AL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 1**, EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE**, EN LA CUAL DESCRIBE EN FORMA DETALLADA SU OFERTA TÉCNICA. 1) FOTOGRAFÍAS DE SUS INSTALACIONES TANTO EXTERIORES, COMO DE SUS TALLERES GRÁFICOS. 2) DUMMIE O PROTOTIPO DE CÓMO SE VERÁN LOS EJEMPLARES AL FINAL. 3) MUESTRAS DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL **LICITANTE** COSIDOS CON HILO Y PEGADO HOT MEALT,		
4.-3-b)	ESCRITO DE COMPROMISO DE GARANTÍA DE **BIENES** (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 8).**		
4.-3-c)	CURRICULUM DE LA EMPRESA **LICITANTE**, (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 9**) Y CUANDO MENOS CINCO CONTRATOS O FACTURAS O COMPROBANTES FISCALES DIGITALES.		
4.-3-d)	CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DEL PAPEL (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 10**).		
4.-3-e)	**FORMATO DE FIANZA**, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 12** DE ESTAS BASES.		
4.-3-f)	TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DE MODELO DE **CONTRATO** (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 13**).		
4.4.-PROPOSICIÓN ECONÓMICA (EN SOBRE CERRADO).			
4.-4-a)	**PROPOSICIÓN** ECONÓMICA (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 2**).		

EN TODOS LOS CASOS CITADOS EN LOS PUNTOS 4.2 Y 4.3 Y 4.4, LA FALTA DE COPIA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

_____

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN COTEJO